

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 545

13 de junio de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Pérez Bordejé

Sesión celebrada el viernes 13 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-4134/2024 RGEF.16492. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género.

2.- PCOC-370/2025 RGEF.1124. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el gobierno implementar una nueva estrategia madrileña contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid?

3.- PCOC-1083/2025 RGEF.3379. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la igualdad real entre mujeres y hombres se ha alcanzado en la región?

4.- PNL-89/2025 RGEF.4927. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas relativas a: 1. Aprobación de una ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. 2. Impulso de un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad. 3. Gestión plena, directa y ajustada a los objetivos del Plan Corresponsables del Gobierno de España por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Decreto de familias monoparentales de urgencia para apoyar a las más de 250.000 que hay en Madrid. 5. Programas de fomento de las profesiones STEM por parte de las niñas y mujeres en todas las etapas educativas. Así como campañas de sensibilización. 6. Plan de itinerarios profesionales individualizados y adaptados a la realidad de las cargas familiares de las mujeres en colaboración, a través de convenios, con las entidades empresariales, y cuestiones conexas.

5.- C-862/2025 RGEF.11271. Comparecencia de la Sra. D.^a Elena Ramallo Miñán, en calidad de Profesora Doctora en Derecho, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre garantía de protección de los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid ante la realidad del avance de la diversidad cultural en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.	24772
- Intervienen la Sra. González Moreno, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Platero San Román comunicando las sustituciones en sus grupos. ...	24772
- Interviene la Sra. Carmona Osorio solicitando una alteración del orden del día.....	24772
— Modificación del orden del día: retirada del punto cuarto, PNL-89/2025 RGEF.4927 y tramitación del punto tercero, PCOC-1083/2025 RGEF.3379 en segundo lugar.	24772

- **PCOC-4134/2024 RGE.16492. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género.** 24773
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, formulando la pregunta. 24773-24774
- Interviene la señora directora general de la Mujer, respondiendo la pregunta. 24774-24775
- Intervienen la Sra. Carmona Osorio y la señora directora general, ampliando información..... 24775-24776
- **PCOC-1083/2025 RGE.3379. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la igualdad real entre mujeres y hombres se ha alcanzado en la región?** 24776
- Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta..... 24777
- Interviene la señora directora general de la Mujer, respondiendo la pregunta. 24777
- Intervienen la Sra. González Gómez y la señora directora general, ampliando información..... 24777-24779
- **PCOC-370/2025 RGE.1124. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el gobierno implementar una nueva estrategia madrileña contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid?** 24780
- Interviene la Sra. Arce García, formulando la pregunta. 24780-24781
- Interviene la señora directora general de la Mujer, respondiendo la pregunta. 24781-24783
- **C-862/2025 RGE.11271. Comparecencia de la Sra. D.^a Elena Ramallo Miñán, en calidad de Profesora Doctora en Derecho, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre garantía de protección de los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid ante la realidad del avance de la diversidad cultural en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).....** 24783

- Exposición de la Sra. Ramallo Miñán, profesora doctora en Derecho.....	24783-24786
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. González Gómez, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Platero San Román.	24786-24795
- Intervienen la Sra. Monterrubio Hernando y la Sra. Arce García por una cuestión de orden.....	24795-24796
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Platero San Román.	24796-24797
- Interviene la Sra. Ramallo Miñán, dando respuesta a los señores portavoces.	24798
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez por una cuestión de orden.....	24798
- Interviene la Sr. Ramallo Miñán dando respuesta a los señores portavoces.....	24798-24800
— Ruegos y preguntas.	24801
- Interviene la Sra. González Gómez.	24801
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.	24801

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Mujer del día 13 de junio de este año. Antes de cumplimentar el orden del día previsto, voy a plantear dos cuestiones preliminares. La primera, ruego por favor a los portavoces de los grupos parlamentarios que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. ¿En el Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Buenos días. La comparecencia de la señora Ramallo la va a sustanciar la diputada Isabel Pérez Moñino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿En el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO**: No hay sustituciones y la comparecencia la sustanciaré yo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿En el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **CARMONA OSORIO**: No tenemos sustituciones y la comparecencia la sustanciaremos repartiéndonos el tiempo entre Jimena González y yo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Mónica Lavín es sustituida por Pablo Posse y Gema sustituye a Lourdes de Villota.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Perdón, querríamos solicitar una alteración en el orden del día también, porque nuestra compañera Mariana va a llegar un pelín tarde, si se pueden cambiar la segunda y tercera PCOC de orden.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Hay algún problema? La señora directora general va a atender a las dos, ¿verdad? *(Pausa.)* Entonces, hacemos la tercera en segundo lugar y la segunda en tercero.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Eso es, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Están todos de acuerdo? *(Pausa.)* Gracias.

Hay otra cuestión preliminar también, a petición del Grupo Parlamentario Socialista: se solicita la retirada del orden del día de la Proposición No de Ley 89/25. De conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, esta Presidencia solicita a la comisión la retirada de este punto del orden del día. ¿Acepta la comisión esta alteración del orden del día? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento. Gracias, señorías.

Procedemos a cumplimentar el orden del día previsto. En primer lugar, la PCOC 4134/24.

PCOC-4134/2024 RGE.16492. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género.

Comparece para dar contestación a la pregunta la señora directora general de la Comunidad de Madrid, doña Patricia Reyes, a la que doy la bienvenida y le ruego, por favor, que se siente en la tribuna. *(Pausa.)* Les recuerdo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196, el tiempo de tramitación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, disponiendo la diputada de cinco minutos y otros cinco minutos la representante del Gobierno, repartido el tiempo de intervención en tres turnos. Para formular la pregunta tiene la palabra doña Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidenta. Gracias, señora directora general, y gracias por la alteración del orden del día. Pregunto por las medidas para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género.

Por hacer la comisión lo más constructiva posible -que usted sabe que es siempre nuestra voluntad, lo que pasa es que a veces acabamos difiriendo-, por recordar un poco las cosas en las que seguro que estamos de acuerdo, yo creo que usted convendrá conmigo en que ha sido muy necesaria mucha pedagogía durante mucho tiempo para que la sociedad comprendiera cómo funciona la violencia de género. Por ejemplo, que no es algo que surja de la noche a la mañana, sino que es algo que se va larvando durante el tiempo, o que los maltratadores no vienen con un letrero escrito en la frente. Esto no es una cuestión de que las mujeres escojan mal a sus parejas, sino que la violencia de género es una dinámica compleja en la que se puede ver implicada cualquier mujer y que la presentación siempre es en forma de iceberg, que lo que se ve y lo que se entiende como violencia en realidad es una pequeña parte de lo mucho que hay por debajo. Y otra característica fundamental es que las mujeres durante mucho tiempo pueden actuar en contra de sus propios intereses precisamente por la complejidad de esta relación.

Gracias a los veinte años de pedagogía sobre ello, en general la sociedad entiende esto cada vez mejor, lo que pasa es que hay cosas que todavía no se terminan de entender bien. Una cosa que está muy extendida entre la sociedad es pensar que la violencia de género tiene un funcionamiento de pico y una vez que estalla, cuando la mujer consigue salir de ahí, ya está todo resuelto, cuando en realidad no es así. Muchas veces ese estallido y ese primer intento de salida de la mujer que está en esta situación supone el inicio de un viacrucis administrativo y experiencial donde la mujer puede llegar a tener muchos problemas para verdaderamente salir, aunque realmente lo tenga identificado como violencia y quiera salir. Las mujeres que están en esa situación y tienen muy buen poder adquisitivo y un nivel alto de ingresos garantizado o que tienen redes de apoyo muy potentes lo tienen más fácil,

pero cuando hay una situación de dependencia económica del agresor, que es frecuente en violencia de género, o hay una situación de precariedad, es bastante más complicado salir.

Otra cosa en la que suele ser necesario hacer pedagogía es en que dos hechos contradictorios en un contexto complejo -aparentemente contradictorios- pueden ser verdad. Usted una de las cosas que siempre señala en esta comisión es que la red de atención a la violencia de género en la Comunidad de Madrid es pionera y que tiene muchos dispositivos diferentes y que en general es una red bien diseñada, y lleva toda la razón en eso, y sabe que nosotros eso lo decimos, lo reconocemos y lo celebramos, el problema es que, a la vez, la violencia de género no es un iceberg solo en su presentación, no es solamente en la forma en la que sucede, sino también en su prevalencia. Cuando se entendió a nivel político lo importante que era abordar la violencia de género, yo creo que nadie era consciente de lo frecuente que era este fenómeno en la población. Son redes que cualitativamente están bien, pero cuantitativamente tienden a estar infradotadas.

Las violencias por violencia de género no han parado de aumentar año tras año en la última década, la única excepción es la pandemia por lo particular que fue. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en el informe anual de 2024, el total de denuncias se incrementó en un 6,6 por ciento, es decir, 88 denuncias diarias. ¿Esto qué quiere decir? Que, aunque tengamos una red pionera, que cualitativamente está bien y que tiene un buen diseño, no es una red que tenga recursos suficientes y al final acaba saliendo adelante por el sobreesfuerzo de las trabajadoras y por la evidencia militante. Uno de los lugares donde más se ve esta falta de recursos es en los recursos habitacionales y en concreto en el paso de los centros de emergencia a las casas de acogida, donde usted sabe como yo que hay un porcentaje muy alto de mujeres que no pueden pasar, y nosotros consideramos que es porque hay una infradotación de recursos. Claro, la Comunidad de Madrid nunca dice eso, la Comunidad de Madrid lo que dice es que las mujeres que tendrían que pasar y a las que se les deniega el recurso residencial es que no están cumpliendo los objetivos. ¿No cree que eso pone en riesgo la seguridad de esas mujeres porque de alguna manera no garantizarles esa acogida, no garantizarles ese recurso residencial acaba implicando para muchas mujeres empujarlas a volver con el maltratador? Porque hay muchas mujeres que, a la salida de un centro de emergencias, se ven en el brete de tener que ir o a un albergue o a la calle o a la casa de alguien que conozcan -que hay gente que tiene redes de apoyo, pero hay otra gente que no las tiene- o a volver con el maltratador. ¿No cree que la red actualmente tiene un problema cuantitativo en lo que a recursos residenciales se refiere?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar la pregunta, en representación del Gobierno, tiene la palabra la señora directora general, doña Patricia Reyes.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría, por reconocer que la red de la Comunidad de Madrid de asistencia a víctimas de violencia de género es una de las más completas, porque así es. Convengo con usted en que los procesos de recuperación son muy complicados y son largos en el tiempo, y más cuando una mujer está en una situación de vulnerabilidad económica. Por eso la Comunidad de Madrid, además de las ayudas específicas -que las gestionamos nosotros, pero se proporcionan a través de la ley nacional de

violencia de género, la de pago único, las ayudas de pago único- tienen otra ayuda específica que es de aquí de la Comunidad de Madrid -no sé si estará en otras comunidades autónomas- para que las mujeres puedan tener esa independencia; bueno, independencia económica no, pero para que puedan llegar a esa independencia económica.

Durante todo el proceso, que son procesos muy largos, en los que las mujeres están en la red, por supuesto hay una parte muy importante en la que se trabaja, sabe que es un equipo multidisciplinar, y nuestras trabajadoras, que yo sepa, no son militantes, que lo ha dicho usted -ya se a lo que se refiere, pero me hace gracia el lenguaje, permítame que se lo diga-. Hay una parte muy importante que tiene que ver con darle a esas mujeres la formación, la orientación que necesiten para poder lograr esa independencia económica que es básica. Muchas están en la red, con sus hijos además, que también son víctimas directas de esa violencia, y hay un proceso muy complejo que dura años en ocasiones. Por eso están los centros de emergencia, los centros de acogida y los pisos tutelados en el caso de que se necesiten, cuando esa mujer todavía no se puede pagar un piso -ya sabemos el problema de vivienda que tenemos, a nivel nacional, no en la Comunidad de Madrid solo-, y es un proceso muy complejo. Pero usted dice que del paso de emergencia a acogida hay mujeres a las que no se les da esa garantía habitacional, digamos. Eso yo no lo sé, me tendría que dar datos más concretos, y yo siempre le invito a que venga a mi despacho... Porque las mujeres evidentemente tienen que cumplir una serie de requisitos, y usted cuando me dé los datos concretos de lo que está denunciando le podré contar, pero que yo sepa, hasta ahora, todas las mujeres que necesitan pasar de un recurso de emergencia a uno de acogida tienen esa garantía. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: En turno de réplica tiene la palabra doña Marta Carmona; dispone de cuarenta y dos segundos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: El problema de la trampa de los datos es cómo se recogen, porque si buscamos a cuántas mujeres se les ha denegado la casa de acogida porque no había plazas, seguramente así registrado ninguno, pero cuando vemos los datos de a cuántas mujeres se les ha denegado solicitud de plaza de acogida con el criterio de "no cumple criterios" o "no está cumpliendo los objetivos" ahí en realidad lo que está escondido es que hay una carencia enorme y entonces se disfraza de "esta mujer no cumple objetivos" lo que en realidad es una carencia material. Porque esos objetivos usted sabe, como yo, que requieren unos tiempos diferentes en cada mujer y se abusa de ese concepto para justificar lo que en realidad es una carencia de recursos materiales y una carencia presupuestaria. Entonces esto lo que hace es desplazar presión sobre las mujeres y vulnerar el derecho a la seguridad e impedir que la Comunidad de Madrid garantice la seguridad de estas mujeres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora directora general por un tiempo de dos minutos y veintisiete segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Yo creo que en la Comunidad de Madrid hay una transparencia absoluta, hay unos protocolos específicos, hay un equipo de valoración, que es el que decide cuando una mujer tiene que pasar de un centro de emergencia a un centro de

acogida, hay plazas suficientes hasta ahora. Usted no me da datos, no se puede soltar algo como lo que está soltando usted diciendo que estamos escondiendo la falta de presupuesto. No es cierto. Hay plazas libres por ahora todo el tiempo, si no hubiésemos invertido ciertos recursos que hemos utilizado para otros recursos nuevos en esas plazas que son básicas, porque ahí es donde están las mujeres que son víctimas de esa violencia con sus hijos.

Y yo le digo que, ya que ustedes forman parte del Gobierno de la nación, hay una cosa que me parece muy importante, ya que habla de la seguridad de las mujeres -ya lo he dicho aquí en algún momento-, y es que el dispositivo Atenpro, que depende del Ministerio de Igualdad, no se está facilitando a las mujeres con la celeridad que requieren. Nosotros en la Comunidad de Madrid a todas las mujeres que están en nuestros centros de emergencia se lo solicitamos y tardan más de un mes en proporcionar ese dispositivo, cuando son mujeres que están en un serio peligro y en riesgo y no se está haciendo. Le enviamos -ya lo he dicho, pero como ustedes seguramente tienen cierta influencia, yo lo digo para que se lo trasladen a la delegada del Gobierno- una carta desde la Comunidad de Madrid y no nos han hecho caso, simplemente han dicho que no es competencia suya, han echado balones fuera, cuando sí lo es, sin preocuparse por el peligro que puedan correr las víctimas. Y ya aprovecho también para mencionar el Pacto de Estado, del que habla sobre todo el Grupo Socialista, que dice que no se cumple la renovación del Pacto de Estado que el Partido Popular votó en contra. Que yo sepa esto no fue así y aquí estamos cumpliendo por delante del ministerio y de otras comunidades autónomas del Partido Socialista. Le digo que en la renovación del Pacto de Estado está recogida la violencia de segundo orden y hemos pedido también el dispositivo Atenpro para esas profesionales que también tienen riesgo a la hora de desarrollar su trabajo, y el Ministerio de Igualdad, la delegada del Gobierno, nos lo ha negado diciendo que considera que no es necesario para las trabajadoras tener el dispositivo Atenpro cuando muchas han recibido amenazas y corren serios riesgos. En cualquier caso... No sé si me queda algo de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, ya ha terminado su tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Pasamos al segundo punto del orden del día, la PCOC que estaba en tercer lugar.

PCOC-1083/2025 RGE.3379. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la igualdad real entre mujeres y hombres se ha alcanzado en la región?

Comparece asimismo para dar contestación a la pregunta la señora directora general, doña Patricia Reyes. Para formular la pregunta tiene la palabra doña Jimena.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Esta es la última sesión de este periodo de sesiones y cumplimos además dos años de esta legislatura. Creo que es buen momento para hacer un cierto balance sobre el grado de alcance de la igualdad entre hombres y mujeres en esta región, cuál ha sido su labor durante estos dos años y también cuál es su posición frente a estos discursos que en esta comisión escuchamos a menudo -traídos aquí a menudo por el partido Vox-, que nos dicen que las mujeres ahora tenemos privilegios con respecto a los hombres, que el feminismo ha ido demasiado lejos y que las mujeres somos unas privilegiadas y nos aprovechamos de la legislación sobre violencia de género. ¿Cuál es su posición sobre este tema? Y respóndame la pregunta, por favor, de si cree que hemos alcanzado la igualdad real entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar la pregunta tiene la palabra la señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta y señoría. Si esa igualdad se hubiera alcanzado, no existiría una dirección general específica como es la Dirección General de la Mujer en la Comunidad de Madrid. Yo creo que desafortunadamente esa igualdad no se ha conseguido en ninguna parte del mundo todavía, si bien es cierto que en las últimas décadas se ha avanzado mucho, y también en la Comunidad de Madrid, eso hay que decirlo. Luego, si quiere, le detallaré los datos, porque tenemos unos de los mejores índices de igualdad entre sexos de toda España, aunque todavía somos conscientes de que queda mucho por hacer. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. En turno de réplica, tiene la palabra doña Jimena González; le quedan cuatro minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias. Hay dos cuestiones que nos preocupan especialmente y en las que no creemos que se esté mejorando la situación o al menos avanzando al ritmo que podríamos esperar en esta región.

Precisamente frente a estos discursos antifeministas y reaccionarios de los que le hablaba en mi primer turno, que ridiculizan la lucha de las mujeres, que ridiculizan al feminismo, que nos dicen que las mujeres hemos llegado demasiado lejos y que ahora lo que tenemos son privilegios con respecto a los hombres. Con respecto a la difusión de estos discursos, especialmente entre la población más joven, población extremadamente joven, a la que estamos viendo ya en redes sociales hacerse eco de estos discursos reaccionarios y tan peligrosos, frente a esto, su Gobierno lo que ha decidido es reducir las acciones de formación y sensibilización a treinta para el año 2025. Nos parece gravísimo, nos parece una deficiencia precisamente ahora cuando más necesitamos esa incidencia, más necesitamos esa formación en valores de igualdad y más necesitamos esa sensibilización entre la población más joven, sobre la que se está generando una brecha ideológica con respecto a la igualdad que, según indican todas las encuestas en cuanto a valores y creencias de hombres jóvenes y mujeres jóvenes, vamos a llegar a un punto en el que casi va a ser imposible la convivencia entre unos y otras. Esto nos preocupa muchísimo. Nos gustaría que el Gobierno de esta comunidad se comprometiera con la formación en valores de igualdad verdaderamente y que dejara de tomar estas medidas de una de cal y otra de arena

para que los reaccionarios no se quejen demasiado, para que los padres no les monten líos a los equipos directivos de los institutos y para que Vox no les diga que son ustedes de izquierdas. Este sería uno de los temas que nos preocupan especialmente.

La otra cuestión que nos preocupa especialmente y en la que creo que no estamos avanzando al ritmo que nos gustaría es la cuestión del tiempo, el reparto del tiempo, señora Reyes, entre hombres y mujeres sigue siendo uno de los principales ejes de desigualdad. La brecha salarial, de la que hemos hablado mucho en esta comisión durante los últimos meses, en la Comunidad de Madrid es muy real y muy grave y tenemos datos especialmente preocupantes, como una brecha de género en la tasa de actividad de casi un 9 por ciento, una brecha de género en la tasa de empleo de más de un 8 y una brecha salarial de más del 21 por ciento entre hombres y mujeres en esta comunidad, lo que nos da un resultado de que las mujeres cobramos casi 6.000 euros menos al año que los hombres. Sabemos que uno de los motivos de esta brecha salarial, de esta desigualdad, uno de los principales factores que la definen es el reparto de las jornadas parciales y de los permisos y excedencias para cuidados que precisamente siguen cogiendo en su inmensa mayoría mujeres, también en esta región. Este es el otro pilar que nos parece absolutamente fundamental para intentar acercarnos un poquito más a esa igualdad real entre hombres y mujeres, que creo que aquí todas o casi todas deseamos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le quedan diez segundos, por si quiere luego aprovecharlos en el último turno. En turno de dúplica, la señora directora general; le quedan cuatro minutos y veintidós segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Gracias. Señora González, ya lo he dicho otras veces en esta comisión, yo creo que precisamente esa corriente que hay ahora -es verdad que entre los jóvenes hay discursos o actuaciones que son preocupantes, estamos de acuerdo y ya lo he dicho también varias veces-, precisamente que esto esté ocurriendo, se debe también a cómo ha actuado la izquierda, cómo ha actuado la izquierda enfrentando a hombres y a mujeres con ciertas políticas. Porque esto ha sido así, y en especial con los jóvenes, señalando a los chicos como si fueran violadores en potencia. Esto ha ocurrido, ha ocurrido en muchas ocasiones y esto es la ley del péndulo, de un lado se pasa a otro. Es terrible, es terrible y nos parece terrible que tanto unos como otros sigan instrumentalizando a las mujeres para hacer determinadas políticas.

Continúan ustedes, y lo van a seguir repitiendo aunque lo expliquemos un millón de veces, con las acciones de sensibilización. Ustedes cogen unos indicadores que aparecen del año 2021 -creo-, y desde el año 2021 hasta ahora han cambiado los programas que se están desarrollando en la Dirección General de la Mujer. Se siguen realizando acciones de sensibilización, por supuesto, muchas en la Consejería de Educación y otras también en la Dirección General de la Mujer, se han cambiado los convenios -esto ya lo he explicado también varias veces, pero da igual lo que explique porque parecen no escuchar- precisamente para que sean las profesionales de los puntos municipales que están formadas las que impartan ese tipo de actividades en los institutos y en los colegios.

En cualquier caso, yo le diré que la foto de la Comunidad de Madrid a mí me parece que no es la que usted plantea, y tenemos datos. En cuanto a la tasa de actividad laboral de las mujeres, en 2024, la de la Comunidad de Madrid se sitúa en un 77 por ciento frente al 83 por ciento de los hombres; respecto a la media nacional, que es un 71,4 por ciento, la tasa de actividad de la mujer en Madrid es superior en 5,6 puntos; si observamos la tasa de paro en Madrid en 2024 se ha alcanzado la mejor cifra -son los últimos datos que tenemos, que están recogidos del INE- de toda la serie en ambos sexos además, pero con un mayor descenso de esa tasa de paro en la mujer, 1,9 puntos respecto al año anterior y a solo 0,2 por encima del hombre; en 2024 la tasa de paro en la mujer se situaba en un 8,7 frente al 8,4 por ciento del hombre; respecto a la media nacional, que es de 11,9 por ciento la tasa de paro de la mujer en Madrid es inferior en 3,2 puntos. Madrid es también la segunda comunidad autónoma en la que las mujeres tienen los salarios más altos.

Es cierto que la brecha salarial está ahí, yo no lo voy a negar, hay brecha salarial, claro que la hay, pero eso tiene que ver precisamente con que las mujeres -y esto también estamos de acuerdo en ello- tienen más dificultades para llegar a esos puestos de mando o de dirección. Actualmente tenemos 34,5 mujeres en puestos de alta dirección, no hablo solamente del Ibex, hablo de los puestos de alta dirección en las empresas, un 34,5 por ciento. Se está trabajando para cambiar todo eso, y en especial en la Comunidad de Madrid -ahí voy- ya he hablado de los convenios que tenemos, pero estamos realizando muchos programas que van encaminados a cambiar esa situación, a mejorarla. Tenemos el Programa de Emprendimiento en Igualdad, por ejemplo, que se puso en marcha en 2023 con proyectos de mujeres emprendedoras estupendos, proyectos interesantísimos que se han acelerado -no tenían posibilidad de hacerlo y se han acelerado- gracias a la ayuda de la Comunidad de Madrid. Estamos también este 2025 trabajando en un programa de apoyo al emprendimiento de las mujeres rurales, un programa parecido de apoyo a ese tipo de proyectos que tengan...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora directora, tiene que ir concluyendo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Próximamente se pondrá en marcha el Programa Mujer; tenemos el programa de jóvenes líderes, porque es verdad lo que le decía, que cuesta cambiar... Bueno, ya no me queda tiempo, siempre me pasa lo mismo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, diez segundos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Desde que el Gobierno progresista está en España y Yolanda Díaz es ministra de Trabajo los datos de empleo han mejorado en toda España, especialmente para las mujeres, pero en la Comunidad de Madrid no tanto como en otros lugares de España. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Hemos terminado la sustanciación de la tercera pregunta. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-370/2025 RGE.1124. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el gobierno implementar una nueva estrategia madrileña contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid?

Comparece asimismo la señora directora general de la Comunidad de Madrid, doña Patricia Reyes. Para formular la pregunta tiene la palabra doña Mariana Paula Arce García.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. La pregunta era sobre la estrategia contra la violencia de género. Quería decirle, señora Reyes, que han pasado cuatro años desde que esta comunidad tuvo la última estrategia integral contra la violencia de género, caducó en 2021 y la prórroga no está. Igual que sí estaba la estrategia de igualdad entre hombres y mujeres, la de la violencia machista ni siquiera la han prorrogado. Entonces, al final, me parece que las mujeres madrileñas estamos sin ningún tipo de horizonte ni futuro para combatir una de las violencias que todas sabemos que nos interpela más como sociedad. Y esto nos preocupa porque parece que lo hacen conscientemente, responde a una política creemos que deliberada.

Lo que está ocurriendo en Madrid es un desmantelamiento de las políticas de igualdad de oportunidades y lucha contra la violencia de género y creemos que ocurre en un contexto de competencia del Gobierno de la señora Ayuso -está pasando también en el resto del mundo- en su carrera reaccionaria con Vox para ver quién llega primero a la meta, no sabemos si por un puñado de votos o por lo que sea, pero realmente ustedes están haciendo esa competencia. Y lo decimos alto y claro: Ayuso ha comprado el marco de la ultraderecha, ese que niega la violencia machista -porque si no practicas políticas la estás negando-, ese que tiene el objetivo de negar el carácter estructural de la violencia que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo. Es gravísimo que la presidenta de la Comunidad de Madrid haya elegido este camino porque, en lugar de proteger a las mujeres, al final las está dejando solas.

Le vuelvo a repetir, señora Reyes, directora, no hacen los deberes y cuando los hacen, si no les gustan los resultados, los esconden en un cajón, como ocurrió con la evaluación de la estrategia. ¿Se acuerdan de que nunca hemos visto la evaluación esta estrategia? Dijeron que la evaluación que encargaban a la Universidad Autónoma estaba mal hecha y que iban a hacer una nueva. ¿Dónde está la nueva? ¿De verdad creen que con las deficiencias que marcaba la evaluación que escondieron en un cajón nos podemos permitir llevar cuatro años sin estrategia actualizada?

Ustedes hablan mucho de libertad, lo sabemos, al PP le encanta, pero ¿qué libertad es posible para una mujer que tiene miedo a volver a casa sola por la noche? ¿Qué libertad existe cuando una joven sufre violencia sexual en su entorno más cercano? ¿Qué libertad hay para una madre que no puede salir del círculo de la violencia porque la Comunidad de Madrid no tiene recursos habitacionales suficientes para ella? La libertad que ustedes pregonan no es para todas, solo es para unas pocas, para las demás han dejado de lado la obligación institucional de proteger, de prevenir y de reparar. Madrid no puede ser una comunidad donde la ideología negacionista de Vox marque la agenda, pero es lo que

está ocurriendo al final. Pensábamos que no, que con usted, Patricia Reyes, no, pero sí, directora; se han retirado campañas institucionales que hablan de violencia machista, se ha invisibilizado a las asociaciones feministas, se ha paralizado la estrategia autonómica. Y mientras ustedes no hacen su trabajo, el problema es que las cifras hablan. Los datos de violencia de género no han parado de aumentar en los últimos diez años. ¿Cuáles son las causas? ¿Hay más violencia? ¿Se denuncia más? No hay diagnósticos realizados desde el año 2015, por lo tanto, no me pueden dar una respuesta. Diez años, señorías, diez años sin conocer la realidad de las mujeres de la comunidad. Y todo eso en un contexto en el que desde que llegó la señora Ayuso al Gobierno se ha incrementado la tasa de violencia de género en nuestra región muy por encima de la media de España. Están dejando fuera multitud de violencias que sufrimos las mujeres, como la violencia económica, la vicaria, la violencia digital o la violencia institucional. Esta última violencia ni siquiera la Mesa de la Asamblea la reconoce como una forma de violencia contra las mujeres, a pesar de que está incluida en el nuevo Pacto de Estado contra la Violencia de Género que su propio partido ha ratificado.

Por todo ello, en Más Madrid exigimos la inmediata elaboración y puesta en marcha de una nueva estrategia contra la violencia machista en la Comunidad de Madrid, queremos que la pongan ya, que sea lo antes posible; una estrategia ambiciosa, transversal, dotada de recursos, basada en datos y en evidencias; que incorpore a las entidades locales, que las escuche tanto a ellas como a las organizaciones feministas, que actúe desde la educación, la sanidad, los servicios sociales o la justicia. ¿Y por qué lo hacemos con firmeza? Lo hacemos con la firmeza de quienes no vamos a mirar a otro lado, porque no estamos aquí para competir con la extrema derecha, estamos aquí para combatirla, para decir que los derechos de las mujeres, señorías de Vox, no se negocian, que la violencia machista existe, sí, existe y mata, y que las instituciones tienen la obligación de actuar con contundencia. Y para luchar con contundencia, señora Reyes, es imprescindible que se hagan las siguientes estrategias específicas y que tengan una incidencia real en la vida de las mujeres. Muchas gracias. .

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido su tiempo, señora Arce. Gracias, señoría. Para contestar la pregunta tiene la palabra la señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría. Disculpe, señora Arce, pero es que hay algo que no me cuadra. Por un lado, ustedes siguen con sus mantras de desmantelamiento de servicios sociales, negacionismo, ultraderecha, etcétera, los mismos de siempre, pero, por otro lado, su compañera acaba de decir, ha reconocido, que tenemos una de las redes más completas en materia de asistencia a las víctimas de violencia contra la mujer. (*Rumores.*) ¡Ah!, pues yo he entendido eso, algo parecido. (*Protestas.*) Bueno, en cualquier caso, la red está ahí, la realidad está ahí y la realidad... Disculpe, déjeme hablar, por favor, que tengo poco tiempo. La realidad está ahí y dato mata relato.

Está diciendo que no hay garantía habitacional, que no hay recursos residenciales. Ya le he explicado a su compañera, aunque creo que usted no estaba, que por supuesto que los hay, claro que los hay. Pero las mujeres tienen que cumplir unos requisitos. Y lo que no quiere desde luego la Comunidad de Madrid son mujeres institucionalizadas, dependientes de por vida. Y el dinero que se

invierte se invierte -porque viene del bolsillo de todos los madrileños y en general de todos los ciudadanos- como debe invertirse y miramos cada euro, y las mujeres por supuesto tienen que cumplir unos requisitos para estar en los centros, porque no todas necesitan un centro residencial; también hay muchos centros de día a los que asisten esas mujeres.

En cualquier caso, a lo que preguntaba, le diré que la Comunidad de Madrid no tiene previsto aprobar una nueva Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, ya que en la actualidad existen -lo he explicado otras veces- diferentes instrumentos jurídicos, acuerdos y pactos institucionales que no hacen necesaria esa aprobación. Ya informé a esta comisión, lo he hecho en varias ocasiones, que con la aprobación de la Ley 12/2022, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, se establece un nuevo modelo de acceso de los madrileños a los servicios sociales que se configura a través de una cartera de servicios, y a través de su artículo 48 establece que será el Plan Director de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid el instrumento de planificación que determinará los objetivos, líneas de actuación y resultados esperados en el sistema público de servicios sociales. Le digo que, después de muchas reuniones de trabajo que hemos tenido y coordinación con otras direcciones generales, la parte que corresponde a la asistencia y la prevención de la violencia contra la mujer ya está terminada y está en manos de la Dirección General de Innovación y Calidad. Ahora continúo en la siguiente, a ver qué dice. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora directora, ha consumido su tiempo, puede cerrar usted.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): ¡Ah!, pues sigo con los planes que tenemos. Desde luego, planes, organización y rendición cuentas en lo que tiene que ver con violencia contra la mujer no nos faltan. Además de ese plan operativo, la Comunidad de Madrid ha participado -yo creo que esto lo saben ustedes también- activamente a través de la Conferencia Sectorial en la elaboración del Plan Conjunto Plurianual 2023-2027. El acuerdo fue adoptado en la conferencia y tiene como objetivos el diseño de mecanismos de colaboración y el establecimiento de un marco que asegure una respuesta eficaz y coordinada en materia de prevención y lucha contra la violencia de género. Este catálogo está compuesto por cuatro áreas: prevención y sensibilización, asistencia social integral, protección y acceso a la justicia, coordinación, participación e impulso de la transversalidad. También le diré que, respecto a este acuerdo, la Comunidad de Madrid ya cuando se aprobó sirvió en esa Conferencia Sectorial como modelo para otras comunidades autónomas. De verdad que no es por lanzarnos flores, es porque me parece que este mensaje debe llegar a las mujeres, es importante que llegue a las mujeres. Ya la Comunidad de Madrid cumplía prácticamente con la mayoría de los recursos que se recogieron en ese plan.

Por otro lado, contamos también con el Pacto de Estado y con la renovación del Pacto de Estado, donde muchas de las medidas que están ahí recogidas afectan a las comunidades autónomas, son competencia de las comunidades autónomas. Voy a hacer un resumen de las más relevantes. Respecto a las campañas de prevención y sensibilización, la Comunidad de Madrid todos los años hace tres campañas institucionales en materia de igualdad y prevención de la violencia; es más, el año pasado hubo una más porque quisimos dar a conocer nuestro segundo centro de atención a víctimas de

violencia sexuales, el centro de crisis 24 horas, el segundo. Otra de las medidas es reforzar la prevención en la población joven. Ya le he explicado antes todo lo que tiene que ver con la sensibilización. Me mira la presidenta, no sé si... (*Rumores.*) También tenemos protocolos en el ámbito sanitario para los profesionales de Atención Primaria, que esto lo recoge la renovación del Pacto de Estado. Conocen ustedes ya que la Comunidad de Madrid cuenta con el Protocolo VISEM, por ejemplo, de atención a las víctimas de violencia sexual, que ha sido reconocido incluso en medios de comunicación internacionales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora directora, ya ha consumido su tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Bueno, la violencia de segundo orden que le decía antes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le agradecemos su presencia, como cada viernes; ha terminado su comparecencia. Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-862/2025 RGE.11271. Comparecencia de la Sra. D.ª Elena Ramallo Miñán, en calidad de Profesora Doctora en Derecho, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre garantía de protección de los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid ante la realidad del avance de la diversidad cultural en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Si está dispuesta ya, comparece doña Elena Ramallo Miñán, a quien pedimos que pase al estrado. (*Pausa.*) Muchas gracias, doña Elena, por su comparecencia. Le informo de que dispone de quince minutos para hacer su exposición y después de la intervención de los grupos parlamentarios tendrá otros diez minutos para terminar el debate.

La Sra. **PROFESORA DOCTORA EN DERECHO** (Ramallo Miñán): Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos. Quiero agradecer, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Vox la posibilidad de estar hablando en esta sala y en esta Asamblea. Siento decirles que me resulta incomprensible que el resto de los grupos políticos que conforman esta sala no hayan estado de acuerdo por unanimidad para que yo pueda explicar lo que hoy les voy a explicar. Tampoco puedo entender que las ideologías se pongan por encima de los derechos humanos. Estoy aquí no porque me ha invitado un partido solo, estoy aquí por mi trayectoria, estoy aquí porque toda mi vida me he dedicado a luchar por los derechos humanos y los derechos de las mujeres y de los niños de manera altruista.

Esta convocatoria, que se define como diversidad cultural, me resulta una perversión del lenguaje, me van a disculpar, porque no se puede hablar de diversidad cultural cuando se están vulnerando sistemáticamente los derechos fundamentales de las mujeres, como es la igualdad, como es la libertad y como es la dignidad. No se puede blanquear lo que en otros países cuesta la vida, y todos sabemos que en Afganistán, en Irán y en otros regímenes no democráticos las mujeres son

obligadas a ir tapadas, a ir veladas y carecen de derechos. España es una democracia, gracias a lo cual muchas de las que están aquí sentadas pueden estar, es decir, porque como democracia permite que las mujeres seamos libres. En ese país es en el que yo creo y por el que yo voy a luchar y llevo luchando toda la vida.

Supongo que en la réplica los partidos hablarán de que soy -porque ya lo he leído en algunos medios- una racista, que voy en contra de las mujeres, etcétera, etcétera. Miren, lo importante en los sistemas democráticos es que a las expertas, y yo llevo toda mi vida trabajando en estos temas, se las puede escuchar; yo no vengo a representar a ningún partido, yo vengo a hablar de derechos, como he hablado en otras instituciones, en otros parlamentos y en otros países. Yo vengo a hablar de situaciones que están afectando a España mientras los grupos políticos -y siento decirles, sobre todo de izquierdas y nacionalistas- hablan de feminismo, de un feminismo que yo no puedo compartir, porque no se puede permitir mirar para otro lado cuando hay mujeres que van tapadas, que van veladas y que carecen de derechos.

En España, ya en muchos lugares la sharía se está imponiendo y la sharía no es una tradición, la sharía habla de los matrimonios forzados, habla de la mutilación genital, habla de las mujeres que somos impuras, las que somos infieles, habla de que las mujeres tienen como objeto la reproducción y también habla de algo que pronto supongo que también será blanqueado, que son los niños bailarines víctimas de abusos y de violaciones. Yo no puedo consentir que en mi país esto se denomine diversidad cultural, porque no es una diversidad cultural. La Constitución recoge claramente una serie de derechos, que son los derechos fundamentales, que antes referenciaba, como es la libertad, como es la dignidad y la igualdad. Las mujeres tienen que ir veladas o con burkas, que son cárceles de tela, y esto no es que lo diga Vox, esto lo dice cualquier mujer que vea, y lo estamos viendo estos días -yo soy gallega, pero ustedes sufren de manera habitual temperaturas de 30 grados-, que van tapadas de pies a cabeza y pueden ver por unos agujeritos. Esto, señorías, no es libertad, esto es indignidad. Estas personas, según ustedes, deciden libremente ir así, pero evidentemente ninguna mujer al nacer se considera impura y decide taparse, y no vamos a permitirlo en un país en el que hemos luchado mucho por la igualdad y mujeres como yo y como muchas otras hemos luchado para tener derechos, para poder ser libres y para poder estar en las instituciones y en todos los lugares que hemos querido, y hemos llegado gracias a nuestro esfuerzo.

Esto es lo que yo les planteo en esta comunidad, que espero que pueda llevarse a cabo y que me gustaría que tuviese el apoyo de todos los grupos políticos, dejando aparte sus discursos y dejando aparte, se lo tengo que decir, la demagogia que a veces les acompaña y se olvidan de las mujeres. Porque hace un rato también estaba escuchando la parte que correspondía al tema de la violencia de género, y esta violencia de la que ustedes hablan desde sus estrados y desde sus posiciones es una violencia que desconocen y de la que yo también les podría hablar. Primero, porque he estado dos veces... Sí, no se ría, señoría. He estado dos veces en el sistema de VioGén, he sido la portavoz del Consejo Nacional de Víctimas de España. Yo sé perfectamente de qué hablo, ustedes no, ustedes hablan de políticas y de demagogia, yo hablo de víctimas, de las que he acompañado a los juzgados.

En este caso, en el que ustedes hablan de tradiciones, no puedo entender que sea una tradición que una mujer no sea considerada un igual a un hombre; no puedo considerar una tradición la mutilación genital, que en otros parlamentos se denomina tradición. Pero esto no es una ocurrencia de una profesora ni de una doctora ni de una mujer que lleva toda la vida defendiendo los derechos humanos, no, esto no es una ocurrencia de una mujer que de repente aparece. Yo llevo mucho tiempo con esta lucha, igual que con otras con las que tengo que decirles que en los últimos años las mujeres hemos sufrido bastante, con políticas absolutamente erróneas, y están ahí los resultados. En derecho comparado, hemos visto que en Europa y en el mundo -en Francia, Bélgica, Países Bajos, Inglaterra, etcétera, etcétera- han legislado para que las niñas puedan ir libres y no veladas a los colegios, que en los espacios públicos no tengan que ir cubiertas con burka. Espero poder estar en otoño en el Congreso precisamente pidiendo que se prohíba el burka en los espacios públicos. Primero porque es una intimidad para una mujer que tenga que ir tapada toda su vida en una cárcel y, segundo, por la seguridad nacional.

Pero hoy estoy aquí y quiero aprovechar para pedirles a ustedes, señorías, que tengan el valor y el coraje de dejar a un lado sus discursos partidistas y piensen en las mujeres, piensen en la lucha que supone para una mujer que llega a un país y que puede ser libre, no serlo. Pero esto no solo es un asunto de las mujeres musulmanas, esto también nos afecta a las españolas, porque si la sharía se impone en este país mujeres como yo no podremos hablar porque seremos silenciadas. Yo tengo dos hijas, no sé si ustedes tienen, pero tendrán amigas, tendrán familiares, y esas niñas el día de mañana irán veladas también, no lo duden, irán veladas, como ocurrirá en otros lugares y como hacen ellos, imponiendo sus tradiciones, que no son tradiciones, son imposiciones y vulneraciones absolutas de la libertad.

En esta Asamblea, cuyo Gobierno está presidido por la señora Ayuso, que siempre habla de libertad, quiero aprovechar para decir que, como cuna de la libertad de la que ella hace gala, apelo a que convierta esta libertad en la materialización de la defensa de las mujeres y de las niñas que viven en esta comunidad, que no tengan que ir a los colegios públicos tapadas, que no tengan que ir por las calles tapadas y que no sean discriminadas por el hecho de ser mujer. Porque, como ustedes bien saben, las mujeres, las que son consideradas impuras, son las que se tienen que tapar, los hombres musulmanes no. Es decir, hay un incumplimiento del artículo 14, la discriminación por sexo, brutal. Y ya no vamos a hablar de la libertad, porque una menor no tiene capacidad legal para poder tomar decisiones y menos para decir si va a tapada o no. Esto son imposiciones familiares, imposiciones machistas, estas de las que tanto les gusta a ustedes hablar y que muchas veces se nos olvida que estamos hablando de personas, estamos hablando de niños.

Voy a ser bastante breve en mi intervención, solo les quiero decir que yo, al margen de lo que ustedes decidan en esta Asamblea, seguiré luchando por vivir en un país libre, en un país que no permita estas aberraciones, en un país en el que las mujeres seamos todas iguales, no haya mujeres de primera y de segunda, en el que las religiones queden a un lado, porque esto no es libertad religiosa; la libertad religiosa puede ser recortada o puede ser reducida siempre que vulnere derechos fundamentales y en este caso los vulnera sin ninguna duda.

Por otro lado, me pregunto cómo es posible que ustedes vean aberrante lo mismo que ocurre en España de que vayan tapadas, de que tengan velos, de que les cueste la vida o que sean arrestadas o torturadas, y en nuestro país, que es una democracia, les parezca algo defendible. Les pido, por favor, que dejen a un lado los réditos políticos y piensen en las personas, piensen en las niñas y piensen en las mujeres que el día de mañana puedan ser libres. Y, sobre todo, piensen en que España, por mucho que les pese, tiene una tradición humanista cristiana, viene de la filosofía griega, del derecho romano y evidentemente lo que no podemos permitir es que venga una cultura que entienda que la democracia tiene que ser derrotada. Las personas que vengan a nuestro país serán siempre bien recibidas, evidentemente, pero se tienen que adaptar y tienen que cumplir las leyes, igual que las cumplimos los españoles y las personas que vivimos aquí, es lo único que se pide.

Ahora, ya para cerrar, quiero pedirles, por favor, que entiendan que la defensa de los derechos humanos no es de derechas ni de izquierdas, dejen de pelearse. Los ciudadanos les vemos desde fuera y no damos crédito a cómo ustedes, en vez de defender lo que nosotros necesitamos, nuestros derechos, nuestras situaciones, lo que nos importa de verdad, se dedican a tirarse los trastos a la cabeza -y permítanme esta forma tan coloquial de hablar- y se olvidan de lo que de verdad nos importa, y es que ustedes trabajen por nosotros para poder vivir en un país de convivencia y de libertad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ramallo. Pasamos ahora al turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, profesora Elena Ramallo, por su comparecencia. Es un gusto escuchar en esta Comisión de Mujer a una mujer, valga la redundancia, valiente y libre como usted. Le agradecemos sinceramente su presencia, a pesar de las presiones y a pesar de los intentos de censura que hemos tenido que soportar en el Grupo Parlamentario Vox de unos y de otros.

Tengo que aclarar que el término diversidad cultural a nosotros también nos parece una perversión del lenguaje, pero tuvimos que poner ese nombre para pasar por la censura de la Asamblea de Madrid, que el término islamismo les sonaba demasiado rocambolesco. Pero nosotros en Vox no nos rendimos, nosotros no nos plegamos a la izquierda mientras vemos cada vez más parques y más colegios con niñas tapadas con prendas misóginas a 40 grados de temperatura mientras las feministas callan y rellenan el formulario para la subvención del 8 de marzo del año que viene.

Es un honor contar con alguien de su prestigio que viene a hablar con datos, con argumentos y sobre todo con una verdad incómoda. El hiyab no es una prenda cultural inocente, sino que es el símbolo visible de una sumisión impuesta, de una ideología político-religiosa que se expande mientras el resto de fuerzas políticas han decidido mirar hacia otro lado. Por supuesto, ya sabemos que su presencia aquí ha escandalizado a algunos no solo por lo que dice, que es razonable y es urgente, sino también porque se atreve a decirlo sin pedir perdón y sin casarse con nadie. El PSOE ha llegado a afirmar que en esta comisión se van a difundir delitos de odio -está el Partido Socialista para hablar

precisamente de delitos de odio-. Estas mismas feministas de la subvención y de la pancarta, que han callado ante sus machitos alfa, que han contratado a través de dinero público a señoritas que han gastado y han malversado dinero público de todos los españoles en esos locales de lucecitas, y que ante eso callan y que callan también ante el aumento de las agresiones sexuales cometidas por extranjeros en nuestro país.

La creciente islamización de nuestros barrios se ha convertido en una grave amenaza para la supervivencia de nuestra identidad, de nuestra cultura y del respeto a nuestro sistema jurídico y social. El islamismo radical que cada día se adentra más en partidos políticos y en instituciones españolas es contrario a los derechos y libertades fundamentales asentados en nuestro sistema político y en nuestro Estado de derecho. Sin embargo, las diferentes administraciones territoriales han permitido durante años la proliferación de sociedades paralelas en las que ya no rigen nuestras normas. Lo vemos con claridad en muchos lugares de Europa y una de las principales víctimas de la islamización, que crece a pasos agigantados, son precisamente las mujeres. Por eso estamos en esta Comisión de Mujer, para hablar de esto, para hablar de esto de lo que no quieren hablar el resto de formaciones políticas, pero nosotros, en Vox, desde luego sí vamos a seguir hablando de ello.

El fundamentalismo islámico implica en no pocos casos la exclusión educativa y profesional de las mujeres, la proliferación de matrimonios forzosos, la mutilación genital femenina o la imposición del burka o el niqab, ejemplos normalizados de opresión que han de ser prohibidos y combatidos por todas las administraciones competentes, como así exigimos en Vox. Resulta llamativo que aquellos que se autoproclaman defensores de las mujeres en Europa sean los mismos que permiten la llegada masiva de culturas totalmente incompatibles con los derechos de las mujeres y que las denigran por el mero hecho de ser mujer. Atendiendo a datos oficiales, vemos cómo esta afirmación es contrastada con la relación directamente proporcional existente entre la inmigración y la violencia sexual contra las mujeres. Solo en octubre de 2024 se hacía público que el 91 por ciento de las agresiones sexuales en Cataluña, el 91, es decir, casi el cien por cien de las agresiones sexuales, fueron cometidas por extranjeros, pese a que la población extranjera tan solo representa el 17 por ciento de la población total en esta región. Los extranjeros que vienen a España deberían tener la obligación de integrarse. En este sentido, en Vox pensamos que deben ser expulsados todos los inmigrantes que lleguen ilegalmente a España y también los inmigrantes legales que cometen delitos graves o que hagan del delito leve su forma de vida, así como todo inmigrante, legal o ilegal, que decida no integrarse en nuestra cultura. En numerosos países de nuestro entorno se ha aprobado normativa, como bien decía la profesora Ramallo, para limitar el uso del burka. Así vemos como, por ejemplo, en 2011 Francia prohibía el uso del velo integral islámico en lugares públicos, medida que se replicó rápidamente en Bélgica, Austria, Dinamarca, Países Bajos y Suiza. En otros países como Alemania, algunos estados federales contemplan normativas que limitan el uso del hiyab y de cualquier otro símbolo religioso o político a las profesoras. Y en Italia existe una ley desde 1975 que no permite el uso de prendas que oculten totalmente la cara y la cabeza en espacios públicos, también por motivos evidentes de seguridad y de orden público.

Por último, junto al grave atropello de los derechos y las libertades de las mujeres que supone la imposición del burka, es crucial la grave implicación en materia de seguridad y orden público que

conlleven este tipo de imposiciones fundamentalistas. No podemos olvidar que nuestra nación mantiene desde hace años el nivel 4 reforzado de alerta antiterrorista y que cada año se incrementan el número de operaciones antiyihadistas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y ante todo esto, en Vox vemos al Partido Popular más temeroso a las etiquetas que a las consecuencias, más temeroso de ser llamado racista o xenófobo por la izquierda que por defender los valores y la seguridad de nuestro país, teme más al titular de un periódico que el imán radical que predica odio en una mezquita sin control, una cobardía a nuestro juicio peligrosa, cobardía y complicidad siempre con la izquierda, señorías del Partido Popular. Han permitido que lo políticamente correcto se convierta en una mordaza, les aterra que se les acuse a ustedes de intolerancia, pero ser firme ante el islamismo no es intolerancia, es responsabilidad; defender nuestras fronteras culturales no es odio, como dice el Partido Socialista, es sentido común; proteger a nuestras mujeres, a nuestros jóvenes, a nuestras instituciones de una ideología retrógrada no es racismo, es patriotismo.

Y de los que han hecho la rendición cultural su bandera pasamos a la izquierda, que han hecho directamente la destrucción cultural. La izquierda de este país, lamentablemente, siente un desprecio profundo por nuestras tradiciones, por nuestros valores, por nuestra historia. Y en ese odio hacia lo que somos han abierto las puertas de par en par a ideologías que atentan contra las libertades que tanto nos ha costado conquistar. Porque lo que hoy avanza en España no es la diversidad ni la convivencia, lo que avanza con el permiso y con el apoyo de la izquierda es el islamismo radical, una ideología que desprecia los derechos humanos y que oprime a las mujeres imponiéndoles normas de vestimenta, de conducta y de pensamiento. Hay que ser muy hipócrita, pero muy hipócrita para hablar luego de feminismo y de libertad de las mujeres, aunque sabemos que eso de la hipocresía, como la corrupción, va intrínseco en el Partido Socialista Obrero Español. Vox no va a tolerar que en España se someta a niñas pequeñas a la humillación de cubrirse el pelo como si fueran culpables de provocar a nadie, no vamos a permitir que una ideología profundamente misógina imponga la idea de que el cuerpo de la niña es una amenaza y que tapándola se evita que los hombres se descontrolen. Esa lógica perversa que traslada la culpa a la víctima y exime al agresor no tiene cabida en una sociedad libre y así vamos a alzar la voz desde Vox. Aquí educamos a nuestros hijos en el respeto, no en la vergüenza. En definitiva, nosotros creemos que ni la tolerancia puede ser el disfraz de claudicación ni la diversidad puede ser la excusa para destruir nuestra civilización. Si queremos preservar nuestra identidad, nuestra libertad y nuestra igualdad, debemos empezar por decir la verdad sin miedo y sin complejos, señorías del Partido Popular.

Señora Ramallo, en Vox pensamos que usted, como mujer, profesora y experta en derechos humanos, con una dilatada trayectoria profesional y una voz autorizada para hablar de este tema, queremos saber su opinión y creemos que tiene que ser escuchada por todos los madrileños. En este sentido, le quiero preguntar si cree que el hiyab debería prohibirse en los centros educativos de nuestra región. Le reitero el agradecimiento por estar hoy aquí en la Asamblea de Madrid, que es la Casa de todos, o debería ser la Casa de todos. Gracias por alzar su voz en nombre de tantas mujeres libres. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Señora Ramallo, voy a hacer un análisis un poco de lo que usted nos ha comentado. Decía que las ideologías no deben de estar por encima y que lo más importante son los derechos humanos. No puedo estar más de acuerdo; los derechos humanos de todas las personas del mundo, entiendo, porque no sé si los derechos humanos también se aplican cuando hablamos de menores extranjeros no acompañados o cuando hablamos de otras circunstancias.

También decía usted que ha venido hoy aquí a comparecer porque la ha invitado un partido. Es verdad que yo particularmente no la hubiera invitado, porque más allá de compartir algunas de las cosas que ha podido decir aquí, hacemos seguimiento de sus redes y me va usted a perdonar, pero tiene comentarios que son bastante racistas, bastante homófobos y bastante machistas. El Partido Vox yo creo que la ha traído a usted aquí para que la señora Moñino pueda hacer su discurso tradicional de odio y su discurso tradicional antimigración, pero sin haberse ustedes puesto muy de acuerdo previamente sobre lo que iban a decir, porque veo bastantes contradicciones entre lo que usted ha manifestado y la intervención que ha hecho la portavoz de Vox, porque Vox niega la existencia de la violencia machista y a la vez nos dice que está preocupado por la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

También hablaba usted de que la diversidad cultural no puede ir en contra de la libertad, de la igualdad y la dignidad. La diversidad cultural no va en contra de nada de eso, la diversidad cultural precisamente lo que defiende es la libertad, la igualdad y la dignidad de todas las personas.

Decía usted también que se vean los derechos de las mujeres en otros países como Afganistán. Yo no dudo de que usted sea una experta y de que haya hecho un seguimiento en muchos casos, lo que también le digo es que no ha hecho un seguimiento del trabajo que se realiza en esta Asamblea y en esta comisión, porque desde este partido nos hemos opuesto sistemáticamente a la violación de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo donde se produzcan. Hemos traído a comparecer a mujeres de Afganistán, hemos traído a comparecer a mujeres de diferentes países que vienen a denunciar su situación y que nosotros por supuesto apoyamos, defendemos y criticamos la violación de los derechos humanos allí donde se produzcan, nunca jamás los hemos justificado -y ya le digo que han venido aquí representantes de diferentes países-. También hace poco, al cierre de sesiones del periodo anterior, fuimos nosotros los que trajimos a comparecer a una entidad que se llama Save a Girl, que lucha contra la mutilación genital femenina, contra los matrimonios forzosos... O sea, que usted ha dicho cosas sobre nosotros que son absolutamente falsas. Entonces, haga seguimiento del trabajo que se realiza en esta Asamblea y en esta comisión porque ha afirmado que nosotros justificamos esas cosas y eso es absolutamente falso. Este partido político al que yo represento, que es el Partido Socialista, sistemáticamente ha condenado la violación de los derechos humanos allí donde se producen; siempre y cuando se atacan las libertades de las mujeres lo denunciemos y lo criticamos, siempre, ¿vale? Entonces haga usted seguimiento, porque nosotros no blanqueamos la violación de los derechos

humanos, nunca lo hemos hecho. Hemos sido nosotros los que hemos traído, insisto, a comparecer a mujeres de diferentes países para que nos expliquen su situación y poder respaldar su lucha por su libertad como mujeres.

Hablaba usted de demagogia. Yo no sé quién hace demagogia aquí, nosotros desde luego intentamos no hacerla. Nosotros defendemos los derechos de las mujeres en todo el mundo, el derecho a la libertad, por supuesto, el derecho a la dignidad, el derecho a la vida y el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, algo que también defendemos; hablaba usted mucho del cuerpo de las mujeres, no sé si está usted a favor o en contra de que las mujeres decidamos libremente sobre nuestros cuerpos, así como sobre nuestra maternidad.

Decía usted que no sabemos nada de violencia de género. Documentétese, insisto. Yo he estado quince años atendiendo a mujeres víctimas de violencia de género y sé perfectamente de lo que hablo y sé el sufrimiento que padecen, sé lo que hay detrás de los casos de violencia de género. Nosotros somos los impulsores de que en este país haya una ley y una serie de derechos y garantías que precisamente lo que hacen es proteger a las mujeres víctimas de violencia de género. Entonces, yo no juzgo su trayectoria, pero haga usted el favor de no juzgar la nuestra si no la conoce, porque esto que dice de que no sabemos ni de lo que hablamos cuando hablamos de víctimas, me va a perdonar, pero me parece que es una absoluta falta de respeto y de no haber hecho usted los deberes antes de venir a esta comisión.

Hablaba usted también de que ellos nos imponen sus tradiciones y que un día en nuestras hijas irán vestidas con velo. No sé si usted tiene una bola, pero ya le digo yo que aquí nadie viene a imponer nada, cada uno tiene sus tradiciones, nosotros tenemos las nuestras, y ya le digo yo que si su hija un día acaba vestida con velo no podrá usted echar la culpa a otro más allá que a los valores que uno recibe en su casa y en su escuela, que a día de hoy a nadie le han impuesto el velo ni creo que eso nunca vaya a suceder.

Y también comentaba usted que nosotros defendemos a personas que dicen que las mujeres somos impuras. Eso es absolutamente falso. Usted ha basado su intervención en hacer una serie de acusaciones al Partido Socialista y a las personas de este grupo parlamentario, así como del resto de diputadas que formamos parte de esta comisión y creo que de todas, porque ha hecho afirmaciones que entiendo que habrán ofendido también a señorías del Partido Popular y de Más Madrid, porque ha hecho afirmaciones basadas en no sé qué. Decía la señoría de Vox que usted se ha basado en datos, pero yo no he oído ni un solo dato en toda su intervención. Y cuando ha hecho referencia al trabajo que aquí hacemos o a lo que nosotros defendemos tampoco he oído referencia a cuándo se ha producido eso, porque ya le digo que no ha sido jamás en esta comisión ni por parte de este grupo político.

Dicen que nosotros defendemos y validamos la ablación, la mutilación como costumbres. Es que, insisto, nosotros jamás hemos defendido eso, al contrario, llevamos años luchando y fuimos los impulsores de que en este país hubiera protocolos para proteger contra la ablación genital femenina. Entonces, usted estará muy formada, pero documentarse no lo sé.

Nos mencionaba también la filosofía griega y romana, una filosofía y unas culturas donde proliferaba de forma abundante la homosexualidad y la libertad sexual, que no sé qué piensa usted al respecto sobre esa parte de las tradiciones griegas y romanas más allá de la parte religiosa.

También habla de que nosotros abrimos las puertas a quienes quieren destrozar las democracias. No sé a quién hemos abierto nosotros las puertas. Tristemente, Vox se ha colado en las instituciones, que a día de hoy son los principales interesados en destruir la democracia. Pero también decía usted que en este país deberían ser todas las personas bien recibidas. Insisto, no sé hasta qué punto ustedes han consensuado su intervención con Vox, que es quien les ha invitado, porque para Vox las personas en este país no son bien recibidas, los menores extranjeros no son bien recibidos, las personas migrantes no son bien recibidas y, ojo, no todos los extranjeros son igual de bien recibidos, tiene que ver bastante con si son rubios y con ojos azules o tienen otro color de piel.

Y también decía que no podemos centrarnos en debates entre nosotros, sino en defender los derechos humanos porque este es un país de convivencia y libertad. Pues no le puedo más que dar la razón, es lo que llevamos haciendo en el Partido Socialista desde hace 150 años, defender los derechos humanos y defender que este sea un país de convivencia y libertad.

Así que no sé muy bien el objeto de su comparecencia ni el acuerdo al que ustedes han llegado con Vox, pero lo cierto es que las afirmaciones que ha hecho y ha vertido sobre nosotros son absolutamente falsas. Defender los derechos humanos y la libertad de las mujeres es absolutamente compartido, llevamos haciéndolo más de cuarenta años.

Luego, decía la diputada de Vox que el islamismo amenaza nuestros barrios. Yo no sé en qué barrio vivirá ella, pero yo mi barrio no lo veo amenazado, y compartimos ciudad. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, guarde respeto.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Más allá de que no deje de increpar, porque lo de pedir respeto debe ser solo para ellos, ya que lleva hablando a mis orejas desde que he empezado a hablar, la señora Moñino y yo compartimos barrio, compartimos ciudad y yo nunca me he sentido amenazada. Los únicos conatos de violencia que he podido percibir en los últimos tiempos son precisamente los que vienen alentados por los discursos de odio que están generando que se provoquen insultos, amenazas e intentos de agresiones hacia personas que han venido a este país a ganarse la vida y a enriquecerlo, porque yo sí creo que la diversidad cultural nos enriquece y nos hace grandes como país.

Decía también la señora de Vox que todos deben de ser expulsados, que todos los extranjeros deben de ser expulsados si no se adaptan. (*Rumores*.) ¿Se adaptan a qué? ¿A lo que ellos piensan? Porque una cosa es defender los derechos humanos y otra cosa es imponer que todo el mundo... Y también decía que han creado una sociedad paralela que no cumple con nuestras leyes y nuestras normas. No sé en qué universo paralelo vive la señora Moñino, pero en este país se aplican las mismas normas y las mismas leyes a todos los ciudadanos.

Dicen que en la izquierda lo que hacemos es fomentar el odio. Pues me van a perdonar, pero el único odio que se alimenta en este país está provocado por los discursos racistas, xenófobos y homófobos que vienen de la ultraderecha. Porque ella decía que son derechos que les han costado mucho conquistar, la libertad sobre el cuerpo y la libertad de las mujeres. No sé cuánto le habrá costado a la señora Moñino conquistar esto, desde luego yo sé lo que les costó a las feministas de este país conquistar esos derechos que a día de hoy son de todas, la libertad sobre nuestra vida y nuestros cuerpos íntegramente, incluido el derecho a decidir sobre nuestra maternidad.

Por mi parte, nada más. Me gustaría preguntarle en qué ha basado su intervención para hacer las afirmaciones que ha hecho, que son absolutamente falsas, y ha hecho afirmaciones que supuestamente han partido de este grupo político que ya le digo yo que jamás ha sido así; hemos traído a mujeres iraníes, a mujeres afganas, a propuesta del Partido Socialista, y a entidades que defienden los derechos de las mujeres allí donde se violan, como es Save a Girl, que estuvo aquí hace no mucho tiempo y que va en contra de lo que usted misma decía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando ya, ha consumido su tiempo con creces.

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO**: Por mi parte, nada más y, si me puede aclarar este punto, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene ahora el turno de palabra la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Como dijimos al principio, haré yo mi intervención y después le dejaré el resto del tiempo a mi compañera, la diputada Carmona.

Señora Ramallo, yo le agradezco el tono de su intervención, ya que, aunque creo que está profundamente equivocada, al menos se ha ajustado a la formalidad que exige una comparecencia en esta Cámara, en la que están representados todos los madrileños y las madrileñas, a diferencia de lo que había sucedido hasta ahora con varias comparecencias anteriores propuestas por el Grupo Parlamentario Vox. Nosotras no tenemos absolutamente ningún problema en que venga usted aquí a comparecer, usted o cualquiera que sea capaz de mostrar a esta Cámara el respeto debido como Cámara de representación de los madrileños y madrileñas que es. Dicho esto, estoy en profundo desacuerdo con las cosas que usted ha expresado, y aun así no tenemos absolutamente ningún problema en que usted comparezca aquí hoy.

Decía la portavoz de Vox que en la izquierda -así con el brochazo este gordo que hace ella siempre- rechazamos nuestras tradiciones. No, no, a mí me encantan muchísimas de nuestras tradiciones: a mí me encanta la Navidad, a mí me encantan las torrijas en Semana Santa, me encanta San Isidro, ir a la pradera, nos encanta la verbena de la Paloma, nos encantan nuestras tradiciones. Lo que pasa es que nosotras no consideramos una tradición el nacionalcatolicismo, eso nosotras lo consideramos una imposición durante un período muy negro de la historia de este país, eso lo

rechazamos como tradición, y también rechazamos otras tradiciones que creemos caducas, como por ejemplo el maltrato animal. Pero, por lo demás, a nosotras nos encantan nuestras tradiciones. Con lo que tenemos un problema es con el nacionalcatolicismo y también tenemos un problema, por cierto, con el supremacismo.

Miren, aquí hay un problema, que es que estamos hablando de nuestra sociedad con respecto a la cultura de personas migrantes que vienen a nuestro país y estamos hablando de nuestra cultura como si fuera algo que viene caído del cielo, que viene dado por un don divino perfecto, incorruptible y original y que no responde a los avances logrados por movimientos sociales, por movimientos como el feminismo y a todo el trabajo que se ha hecho. Hablaban ustedes de las humillaciones de la mujer, del menosprecio de la mujer. Miren, "dijo asimismo a la mujer -Dios-: multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces, con dolor parirás los hijos y estarás bajo la potestad o mando de tu marido y él te dominará"; Génesis 3:16. Esto le decía Dios a Eva. "La mujer aprenda en silencio con toda sujeción, porque no permito a la mujer enseñar ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio, porque Adán fue formado primero, después Eva; Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión, pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor, santificación y modestia"; Timoteo 2:11-15. Podría leer otros muchos, como Romanos 7:2: "Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras este vive, pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido". Podría leer otros muchos pasajes de la Biblia, el libro sagrado de la religión más importante en nuestro país, de la religión mayoritaria. Usted al final de su intervención, al final, final, ya por fin ha dicho que nuestra cultura es fundamentalmente cristiana. Efectivamente... (*Rumores.*) Pues, mire, con estos mimbres, hemos llegado, gracias a la lucha feminista, hasta donde hemos llegado; gracias a la lucha feminista las mujeres hemos conseguido sobreponernos a estas absolutas barbaridades, a estas creencias absolutamente discriminatorias, consagradas en un libro sagrado y transmitidas durante generaciones y durante siglos en nuestra cultura, y con estos mimbres las feministas hemos conseguido sobreponernos a esto. Pero, claro, es que si olvidamos todo esto y decimos que los machistas son los demás y que las creencias malas son las de los demás y que aquí no tenemos ningún problema, eso tiene un nombre y se llama supremacismo cultural. Y nosotras estamos profundamente en contra de los abusos a las mujeres, de las violaciones de los derechos de las mujeres y de las violaciones de la dignidad de las mujeres y de cualquier tipo de agresión a las mujeres que se produzca en cualquier lugar del mundo, y apoyamos como nadie la lucha por la liberación de las mujeres iraníes. Y apoyamos también, por cierto, a las mujeres en Gaza, que están siendo masacradas por el Estado genocida de Israel. Y apoyamos a las mujeres y su libertad en cualquier contexto, en cualquier lugar del mundo, independientemente de cuál sea su cultura o de cuál sea su origen, también a las mujeres aquí, en España, que parece que los cristianos no agreden.

Ya termino. Decía usted que es una perversión del lenguaje las palabras diversidad cultural. Lo que es una perversión del lenguaje es lo que hace Vox defendiendo únicamente los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI cuando les sirven para ser un poquito más racistas cada día y el resto del tiempo derogando o pidiendo que se deroguen las leyes contra la violencia de género y las leyes que protegen a las personas LGTBI y a las personas trans, que son las que nos protegen de nuestros agresores, sean estos nacionales o sean inmigrantes. Muchas gracias.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Continúo yo. Señora Ramallo, un poco osado por su parte decir si sabemos o no de violencia de género. Primero, creo que es una afirmación torpe porque usted no sabe lo que hemos podido experimentar en primera persona las distintas asistentes a esta sala, pero es que además, por perfil profesional, hay unas cuantas personas en esta sala que nos hemos dedicado profesionalmente a atender a mujeres víctimas de violencia de género. Entonces, yo de verdad creo que ha resbalado un poco por ahí.

Usted marcaba su exposición en la defensa de los derechos humanos, y ahí podemos estar de acuerdo, pero permítame recordarle que la libertad religiosa es un derecho humano también y que usted durante toda su intervención ha confundido deliberadamente la espiritualidad de cada cual -que es un derecho humano y no podemos meternos nadie- con los fundamentalismos. Resulta que el fundamentalismo religioso es malo, pero es malo el de cualquier religión, el fundamentalismo religioso en el contexto del catolicismo, del protestantismo, del judaísmo o del islamismo, todos los fundamentalismos son malos, no hay unos buenos y unos malos ni hay unos más míos que otros, no es así.

Usted ha hecho un relato de quiénes somos herederos en España culturalmente y, en efecto, nuestra tradición cultural viene de Grecia, viene de Roma, pero se le han olvidado ocho siglos bastante importantes en el desarrollo de nuestra historia. Resulta que nosotros no somos como los europeos del norte, somos cultura mediterránea y en la cultura mediterránea, que influye mucho en nuestra forma de entender el mundo, en nuestra forma de entender la familia, en nuestra forma de configurar la sociedad, no somos suecos, somos mucho más parecidos a otras culturas del Mediterráneo, entre otras cosas precisamente por el peso que tuvo al-Ándalus y por el peso histórico que ha tenido el islam, no necesariamente el fundamentalismo, que es lo que sistemáticamente hay que distinguir.

Se preocupaba usted mucho por el hiyab, y yo por la imposición del hiyab también me preocupo, pero es llamativo que a usted no le preocupe en absoluto el tichel, que es el velo que utilizan las judías ortodoxas cuando están casadas; muchas de las mujeres judías ortodoxas o llevan tichel o llevan peluca, y eso parece ser que lo hacen en el ámbito de la libertad. Pero si es una mujer musulmana que escoge deliberada y libremente llevar hiyab, entonces ahí sí es problemático; un tichel no es problemático. (*Rumores.*) Ahí lo que se ve es que su problema no es con la cuestión religiosa de taparse el pelo, no, es una cuestión con el color de piel de la persona que hace esa elección, parece que alguien que tenga la piel tirando a oscura no puede elegir libremente.

Yo hay una cosa en la que estoy de acuerdo con usted, y es que las mujeres jóvenes están sometidas a un bombardeo de mensajes misóginos que ponen en peligro su libertad, en eso estoy de acuerdo. Lo que pasa es que yo no he visto ni a una sola mujer joven recibir mensajes del fundamentalismo islámico diciendo que tienen que ponerse velo, no he visto ninguna -a lo mejor ha pasado en algún lugar, pero creo que no es lo más prevalente en España-, pero lo que sí veo muchísimo es a mujeres jóvenes, adolescentes, niñas incluso, escuchar continuamente bombardeos acerca de si son mujeres de alto valor o de bajo valor en función de la libertad sexual que ejercen, en función de con cuántos chicos o con cuántas parejas hayan podido estar. Y ese mensaje no lo lanzan

fundamentalistas islámicos, lo lanzan hombres blancos, jóvenes, cristianos con ocho apellidos españoles, en España vinculados al catolicismo; también recibimos muchos mensajes así provenientes de Estados Unidos y ahí están más vinculados a los evangélicos, pero en cualquier caso nada que ver con el islam, y son mensajes de absoluto bombardeo, en los que están recibiendo misoginia a paladas esas chavalas jóvenes y me gustaría saber si se posiciona usted también en contra de eso.

También hay una minoría en España marcadamente misógina, que son estos jóvenes que exaltan el franquismo, una época que fue nefasta para los derechos de la mujer. Le recuerdo que en el franquismo las mujeres eran a todos los efectos menores de edad, que necesitaban la autorización de su marido para poder trabajar, que no podían abrirse una cuenta bancaria a su nombre; le recuerdo que el franquismo fue una época de terrible violencia sexual generalizada contra las mujeres con el amparo de la legalidad. Entonces, cuando hay adolescentes, chicos, a día de hoy exaltando el franquismo, están reivindicando esa misoginia y sus compañeras de clase están teniendo que escuchar que el franquismo, que fue una época tremendamente misógina y tremendamente machista, es algo bueno y que es algo que hay que recuperar. Creo que eso es bastante más prevalente y bastante más frecuente que ese supuesto fundamentalismo islamismo que nos está atacando a todos, que yo sigo esperando a que alguien me diga que me tengo que poner velo, cuando lo que sí que he escuchado es a muchos jóvenes de ultraderecha decir barbaridades misóginas. Entonces, creo que tiene el foco un poco errado respecto a cuál es el peligro actual para las mujeres jóvenes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le corresponde ahora el turno de palabra a la representante del Grupo Parlamentario Popular, doña Esther Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidenta. Gracias, señora Elena Ramallo; bienvenida a la Asamblea de Madrid. Y gracias... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Un momento, señoría. Por favor, vamos a respetar el turno del grupo parlamentario que le corresponde. Y les ruego que durante todas las intervenciones dejen de hacer una conversación o un debate; respeten los turnos, por favor. (*Rumores*.) Sí, respeten los turnos todos. (*Protestas*).

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Todos no, presidenta. La única persona que ha interrumpido permanentemente mientras estábamos interviniendo ha sido la señora portavoz de Vox, Isabel Pérez Moñino, la única. O sea, que no somos todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a ver, señora Monterrubio, no vamos a... (*Rumores*.) Están todos advertidos, por favor, guarden respeto.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: Es que no entiendo por qué nos tiene que advertir a nosotras, que no hemos interrumpido, lo digo en serio. Es que no hemos hecho nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Qué piel más fina tienen! Bueno, señora Arce, no se preocupe, a usted no le llamo la atención, puesto que no ha intervenido.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: No, a ninguno de mi grupo ni a ninguno del PSOE. Es que ha sido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora vamos a continuar con la sesión y tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias. Bienvenida, señora Elena Ramallo; gracias por venir a darnos su punto de vista. Nos ha sorprendido cómo ha comenzado su intervención. No entiendo por qué ha dicho eso de que en este grupo tenemos algún problema con que usted esté aquí; es más, si no estoy confundida, usted se ha reunido con el Grupo Popular varias veces -no conmigo, pero con otros miembros-, con lo cual no entendemos por qué ha hecho ese comentario. Más Madrid también ha dicho que no lo entendía. Entonces, no lo entendemos. Pero no voy a entrar a confrontar con usted, porque estamos para escucharla y hoy nos plantea un debate muy interesante, que no solo está en Madrid, sino en España y en Europa. Creo que no agotaré el tiempo, ya que estamos para escucharla a usted, que viene en calidad de experta, y conocer su opinión.

Hablemos claro, nos ha repetido muchas veces en su intervención -y abro comillas- "réditos políticos", y aquí, como le he dicho, estamos para escucharla a usted. Desconozco si otros partidos que la traen aquí son los que quieren sacar réditos políticos y por eso ha tenido que venir la portavoz del grupo a hablar y no lo ha llevado la portavoz de la comisión como es habitual. Pero, claro, tenían que venir a insultar al Partido Popular. Y digo que desconozco ese rédito político, pero por parte de nuestro grupo ninguno. Insisto, estamos para conocer su opinión y lamento que haya perdido el tiempo en su intervención en hacer política en vez de venir a hablar del tema que nos ocupa y que nos preocupa, como es el objeto de su comparecencia.

Cuando hablamos del hiyab, y hoy lo hemos podido ver, los partidos de la oposición de esta Cámara quieren reducirlo a dos preguntas binarias: a favor o en contra, debe usarse o debe prohibirse o si es símbolo de sumisión o de elección. Para mí y para este grupo la conclusión de las intervenciones tanto de Más Madrid y de PSOE como de Vox es que no han entendido nada, porque el hiyab no solo es una prenda, es algo mucho más profundo; este debate del hiyab en nuestra sociedad no puede seguir siendo secuestrado por dos extremos que lo manipulan en su conveniencia. Por una parte, la izquierda, que en nombre del respeto cultural acaba siendo cómplice del islamismo más reaccionario, y, por otro, partidos como Vox, que utilizan el hiyab para azuzar el miedo y la exclusión. Ambos se equivocan y ambos, aunque desde lugares muy distintos, dañan a las mismas personas, a las mujeres musulmanas, porque ambos están dando una respuesta simple a un problema muy complejo.

A la izquierda le diría que el respeto a la diversidad no puede traducirse en silencio ante prácticas que midan la igualdad y que no se combate el racismo aceptando como legítima la opresión cuando viene envuelta en multiculturalismo. El islam radical, como cualquier forma de extremismo, no representa a la mayoría de musulmanes, y es importante que no confundamos el islam con el islamismo. Señorías de la izquierda, el islamismo -insisto, no islam- es una ideología que se lleva muy mal con la democracia y los derechos humanos, a la que las políticas de izquierdas y el sanchismo en concreto le están dando alas, blanqueando su discurso y mostrándose tolerante con los intolerantes. Señorías de

la izquierda, ustedes, que se autodeterminan los más feministas -digo que se autodeterminan porque en realidad las mujeres estamos peor desde que están ustedes, pero eso lo dejamos para otro debate-, no deberían de ignorar que en muchas partes del mundo las mujeres están luchando con valentía y con riesgo para sus vidas para poder quitarse el velo, ese mismo que aquí ustedes celebran como un símbolo de empoderamiento sin más preguntas. Porque el hiyab en España no empodera a las mujeres, las margina, y no las educa, las somete.

Y a Vox también les diría que usar el hiyab como excusa para atacar a comunidades enteras, para criminalizar barrios, familias y culturas, no tiene nada que ver con la defensa de la libertad de la mujer, tiene que ver con el miedo, con el rechazo y con la manipulación emocional. Ustedes atacan el feminismo, señorías de Vox, y de pronto se convierten en el paladín de las mujeres musulmanas, pero solo si se quitan el pañuelo.

Miren, el deber de un Estado democrático es garantizar que toda mujer, toda, tenga las condiciones reales para decidir por sí misma. Eso se llama libertad; no tolerancia ciega, pero tampoco represión étnica, hablamos de libertad. Y, como estamos en la Comisión de Mujer, a mí particularmente lo que me parece aún más importante es que detrás de todos estos discursos se esconden problemas mucho más profundos y urgentes que afectan a millones de personas, especialmente a las mujeres y a las niñas, y que la izquierda blanquea con discursos como los que hemos escuchado.

Uno de estos problemas -lo ha citado usted- es la ablación y la mutilación genital femenina, una práctica brutal que viola los derechos humanos más básicos y que tiene consecuencias físicas y psicológicas devastadoras para quien las sufren. Esta práctica, justificada en algunos lugares con argumentos culturales y religiosos, no puede ser tolerada. Pero este no es el único problema, otro problema gravísimo son los matrimonios forzados, en los que niñas y jóvenes son obligadas a casarse sin su consentimiento, perdiendo su libertad y muchas veces siendo víctimas de violencia dentro del matrimonio. Esto no solo vulnera su derecho a decidir sobre su propia vida, sino que también perpetúa ciclos de desigualdad, pobreza y sufrimiento. Estos problemas, la ablación, los matrimonios forzados y otras formas de opresión, están muchas veces ocultos detrás de estos discursos y de otras ideologías, y no podemos permitir que se ignoren ni se justifiquen bajo ningún pretexto. Creo que el verdadero desafío para nosotros como sociedad global es luchar contra estas injusticias desde la comprensión, la educación y el respeto a los derechos humanos, solo así podremos construir un mundo donde la fe, la cultura y las tradiciones no sean excusas para la violencia ni la discriminación, sino motivos para la paz y la solidaridad.

Por eso yo creo que tenemos que salir de esta simplificación y no nos podemos preguntar solo si velo sí o no, sino más bien: ¿hay libertad?, ¿quién decide?, ¿quién escucha?, ¿quién impone?, ¿quién calla? Y sobre todo: ¿cuánto estamos dispuestos a entender antes de opinar? Por eso no podemos dejarnos atrapar por estos dos extremos, uno que blanquea el autoritarismo religioso y el otro que instrumentaliza para sembrar el miedo. Nosotros en el Partido Popular defendemos una tercera vía, una que escuche, que cuestione, que proteja y que confíe en la capacidad de cada mujer de pensar y de decidir por sí misma. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Platero. Ahora, para dar respuesta a las anteriores intervenciones, tiene la palabra doña Elena Ramallo Miñán por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PROFESORA DOCTORA EN DERECHO** (Ramallo Miñán): Muchas gracias, presidenta. Contestaré a cada una de las representantes de los partidos, pero antes quería decir que estoy un poco sorprendida por el hecho de cuestionar mi capacidad para estar aquí. Yo estoy aquí, al margen de que me haya invitado un partido u otro, por mi trabajo, por mi prestigio y por los años de lucha que llevo en este tema. Ustedes podrán compartir mis planteamientos o no, pero lo que no les puedo permitir es que cuestionen mi currículum de años y de reconocido prestigio. (*Rumores*).

Quiero decirles que, efectivamente, me reúno con muchos partidos, todos los que me quieren recibir, porque no solo planteo este tema, he planteado muchos otros en el Congreso y en otros lugares.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Las personas que están invitadas nos están haciendo callar a los diputados y yo creo que eso no corresponde. Por tanto, las personas que están invitadas, si están autorizadas a estar en esta sala, no nos dan instrucciones a los diputados, señora presidenta. Por eso lo que les pido es que tienen que estar en silencio y ellos no pueden intervenir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, para eso está la presidenta, si tiene que llamar la atención. (*Rumores*.) Tienen que saber los invitados que no pueden hablar ni hacer gestos, ¿vale? Si no, tendrán que salir de la sala. (*Rumores*.) Tiene la palabra, señora compareciente.

La Sra. **PROFESORA DOCTORA EN DERECHO** (Ramallo Miñán): Gracias. Decía que sí, efectivamente, yo me reúno con todos los partidos; me he reunido, por supuesto, con el Partido Popular en esta Cámara, me he reunido con el Partido Socialista en otros espacios como es el Congreso y con todos los que me quieren escuchar. Mi planteamiento es la mejora de mi país, no represento ninguna bandera. En unas ocasiones puedo estar más de acuerdo con un partido y en otras ocasiones puedo estar más de acuerdo con otro. Claro, yo veo el planteamiento que dicen y yo no soy una política, o sea, yo estoy aquí por lo que me han traído, simplemente, como he estado en otros lugares.

Respecto al tema del delito de odio, que he leído esta mañana unas declaraciones del Partido Socialista, solo quiero decirles algo. El Código Penal lo estudio, no lo práctico, y decir a alguien que viene a hablar de libertad y que viene a hablar de derechos humanos que practica racismo y delito de odio, eso sí me parece una falta de respeto. Ustedes podrán estar de acuerdo o no estar de acuerdo, pero decir que yo practico delitos de odio cuando está ahí mi trayectoria... De todas formas, el delito de odio últimamente lo están utilizando mucho para silenciar todo lo que no les gusta.

Hablaba la representante del Partido Socialista de que defiende los derechos de las mujeres desde siempre y han traído mujeres de otros lugares y de otros países. Yo estoy hablando de los

derechos de las mujeres que viven en España. Me resulta extraño que, en general, todas las diputadas han hablado de la libertad de elegir, de la capacidad de las mujeres de decidir. ¿De verdad se creen alguna de las que están aquí que alguna mujer que se tiene que tapar, y que se tiene que tapar precisamente porque es considerada impura y porque provoca a los hombres, lo está decidiendo por voluntad propia? ¿De verdad que ustedes creen eso?

Por otro lado, en cuanto a que yo no había aportado datos, efectivamente, no, he hablado en general, me gustaba plantear la situación que estaba, los datos están en mis investigaciones, no tengo ningún problema. Esto es una comparecencia para hacer una petición, una petición de regulación en la Comunidad de Madrid para que se regulen los velos. No hablé de uno concreto, hablé en general, hablé de que las niñas puedan ir a los colegios públicos sin tener que ir tapadas, de eso es de lo que hablé. Y hablé en esta instancia porque estoy hablando de las niñas y de las mujeres madrileñas. Creo que deberían de ponerse de acuerdo y no creo que yo les haya ofendido, he hablado un poco en general de la percepción que tenemos desde fuera, no solo los expertos, sino también los ciudadanos, de lo que ustedes nos transmiten. El hecho de que la izquierda defiende el feminismo, la derecha lo ataca... No, el feminismo es de las mujeres, los derechos humanos son de las personas y en eso es en lo que yo me muevo. De verdad que me gustaría estar aquí como he estado en otros espacios, porque me hayan invitado todos ustedes, simplemente para que esta petición se pueda regular y se pueda llevar a un pleno y la puedan votar.

Entiendo el desacuerdo que tiene Más Madrid conmigo y que dice que yo no entiendo nada. (*Rumores.*) Me hablaban sobre el cristianismo, sobre Dios... Vamos a ver, yo no he venido aquí a hablar de religión, he venido aquí a hablar de planteamientos políticos. He hablado efectivamente de humanismo cristiano porque les guste o no esta es nuestra esencia, la de Europa. Me leía la representante de Más Madrid unos versos de la Biblia. Usted, que además la he escuchado en otras ocasiones, ¿sabe lo que dice la sharía sobre las mujeres? ¿Qué papel nos coloca a las mujeres? Las mujeres somos pertenencia y las impuras somos esclavas. Es decir, yo no puedo entender que esto se pueda defender bajo ningún tipo de planteamiento. No he venido a hablar evidentemente de religión, he venido a hablar de derechos; he hablado de la libertad, he hablado de la igualdad y he hablado de la dignidad.

Respecto a mezclar mi discurso con el de Vox, yo no vengo a hablar en nombre de Vox, Vox tiene su portavoz, tiene sus representantes, igual que ustedes tienen los suyos. Yo vengo aquí porque me han permitido poder hablar y simplemente es eso. Con ustedes nunca me he reunido, ni aquí ni en el Congreso, porque nunca me han querido escuchar. Es más, en el Congreso, por unas declaraciones que yo hice a la prensa en relación con el registro de la ley trans, me censuraron y no pude estar en el Pacto de Estado. Decían que esto de la mutilación era en otros países, que todo lo que estaba diciendo no era así... Mire, en sede parlamentaria, concretamente en el Parlamento catalán, la CUP defendió la mutilación genital y dijo que era una tradición. No he oído a ningún partido decir que esto era una aberración, como nos parece a los ciudadanos. (*Rumores.*)

En cuanto a todo lo que ustedes hacen, yo no dudo de su trabajo, de lo que sí dudo es de que ese trabajo tenga unos frutos, porque en la calle no los vemos, porque en las leyes no se representan. Entonces, tanto la ley del sí es sí, que además creo que no debería de ser cuestionada, como otras leyes, la ley trans, la ley del menor, etcétera, etcétera, son leyes muy mejorables desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista de las consecuencias que han tenido. Hoy, repito, yo no vengo a hablar en nombre de ningún partido, vengo a hablar en nombre de muchas mujeres y de muchas personas que queremos vivir en un estado de cordialidad y que les pedimos que legislen, que es parte de su trabajo, la libertad de las niñas. Ninguna niña va tapada y ninguna mujer va tapada por voluntad propia, no es capacidad, es que no entienden que eso es lo que tienen que hacer. Entonces, por favor, les pido insistentemente en que esta propuesta se lleve a cabo y se materialice, en los términos que ustedes acuerden, pero que se materialice. No digan que esto es convivencia entre dos culturas cuando no es convivencia, estamos hablando de derechos humanos y estamos hablando de imposiciones.

Respecto al cristianismo, que yo tampoco vengo a hablar aquí del cristianismo, pero comparativamente, porque a mí también se me ha dicho que era una racista española blanca cristiana -yo no es cuestión de que sea española, que sí que lo soy, blanca también, no tengo otro remedio-, el cristianismo es la religión que ha tenido España, pero España es un país aconfesional y es voluntario. No veo a ninguna mujer que decida no desarrollar la religión cristiana y tenga algún tipo de problema, no sé si ustedes sí lo tienen.

Para acabar, de verdad que yo cada vez que les oigo en cualquier debate que siempre acaba saliendo Franco no entiendo a qué viene Franco en esta situación. (*Rumores.*) Yo creo que aquí estamos para hablar de otras cosas y de verdad que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan diez segundos, señora compareciente.

La Sra. **PROFESORA DOCTORA EN DERECHO** (Ramallo Miñán): Se lo agradezco. De todas formas, resulta un poco complicado estar hablando y que estén los murmullos; yo entiendo que no estén de acuerdo conmigo o tengan grandes desacuerdos, pero creo que por lo menos el respeto al turno de palabra debería de mantenerse. Les repito: espero que esta Cámara legisle que las mujeres y que las niñas puedan ir libres de velos y de burkas. (*Pausa.*) Sí, ya he acabado, pero es que resulta un poco complicado estar hablando y ver a los diputados gesticular de esta manera, no estoy acostumbrada, a lo mejor es que no estoy acostumbrada a estar en política.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ramallo, muchísimas gracias por su comparecencia aquí, en la Asamblea. Le agradecemos su tiempo y su disposición y también los conocimientos que nos ha querido trasladar. Muchísimas gracias. Para pasar al siguiente punto del orden del día le ruego a los invitados que salgan de la sala, por favor. (*Pausa.*) Pasamos al sexto punto del orden del día.

——— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ———

¿Sí, señora González?

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Solo por las alusiones hechas me gustaría que constara en acta que Más Madrid considera una absoluta aberración la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado, así como cualquier imposición de vestimenta a cualquier mujer en el mundo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, así constará. ¿Algún ruego más o pregunta? *(Pausa)*.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid